## CHILE / ECONOMÍA

## Diputados pedirán que sean las empresas las que paguen el cambio de los medidores de luz

El Ciudadano · 2 de marzo de 2019



El integrante de la comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados, Gabriel Silber (DC), anunció que exigirán que sean las empresas eléctricas las que paguen el cambio de sus medidores, y no lo usuarios.

El parlamentario hizo sus declaraciones después de que una investigación realizada por el portal *Ciper* detallara que serán los clientes quienes deberán

costear alrededor de mil millones de dólares -según lo calculado por la Comisión Nacional de Energía (CNE)- aunque los aparatos son propiedad de cada empresa.

Silber insistió que desde la comisión reiterarán que «estos mil millones de dólares sean asumidos obviamente por las distribuidoras», calificando como inadmisible que los usuarios paguen los medidores: «No se explica la razón lógica para que los sistemas de facturación o cobro de cualquier empresa sean compartidos con los usuarios», subrayó el diputado DC.

Finalmente, el legislador también anunció que emplazarán a la ministra de Energía, Susana Jiménez, «a que dé explicaciones, y me imagino, a encabezar acciones del Ejecutivo tendientes a editar este cobro que se le quiere endosar a los consumidores».

Por su parte, Estefan Larenas, presidente de Odecu, dijo a *Radio Cooperativa* que si bien «uno siempre tiene que pagar algo por un servicio, el punto central aquí es que arbitrariamente se hace esto porque en Chile nosotros, como organización o comunidad, no participamos en las decisiones que corresponden a los servicios básicos».

«Los consumidores -añadió- se van a encontrar con la enorme sorpresa de que vamos a tener que pagar nosotros un arriendo a perpetuidad simplemente porque se va a reemplazar el que ya tenemos. Todo esto se está transfiriendo al bolsillo del consumidor y ese va a ser uno de los grandes temas que va a aparecer ahora en los nuevos procesos de fijación tarifaria», enfatizó Larenas.

## Leer más:

https://www.elciudadano.cl/chile/clientes-de-las-empresas-electricas-deberan-pagar-el-cambio-de-medidores/03/01/

Fuente: El Ciudadano